

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*Resolución de 28 de noviembre de 2018, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia, a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.*

De conformidad con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifica a los interesados diferentes resoluciones y actos administrativos referentes al procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia.

NÚM. EXPTE.	APELLIDOS Y NOMBRE	LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
SISAAD01-11/733895/2018-90	E.S., F (MENOR DE EDAD) SÁNCHEZ ROLDÁN, LIDIA MARÍA	JEREZ DE LA FRONTERA	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE PRESTACIÓN ECONÓMICA POR CUIDADO EN EL ENTORNO FAMILIAR
SAAD01-11/4298038/2011-47	M.A., H (MENOR DE EDAD) ARNOSO FERNÁNDEZ, VANESA	ROTA	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE PRESTACIÓN ECONÓMICA POR CUIDADO EN EL ENTORNO FAMILIAR
SAAD01-11/2370516/2009-21	LAZARO LINARES, SERGIO	TÁRIFA	RESOLUCIÓN DE CONFIRMACIÓN DE PRESTACIÓN
SISAAD01-11/315479/2016-35	SÁNCHEZ PÍAS, MARÍA DEL CARMEN	MADRID	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE PRESTACIÓN ECONÓMICA VINCULADA AL SERVICIO
SAAD01-11/3151019/2010-03	CALLE RODRÍGUEZ MEDINA, MARÍA JOSEFA	JEREZ DE LA FRONTERA	RESOLUCIÓN DE EXTINCIÓN DE PROCEDIMIENTO CON ATRASOS

Cádiz, 28 de noviembre de 2018.- El Delegado, Manuel Herrera Sánchez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a efectos de su notificación.»